



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

ANUNCIO

Con fecha 23 de junio de 2014, el Sr. Alcalde ha dictado la resolución 219 que a continuación se transcribe:

«Área: Personal
Departamento: Selección
Expediente: 145/2014
Asunto: Lista provisional admitidos/excluidos Agente Sociocultural

DECRETO nº 219 /2014

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la selección de un puesto de carácter temporal, de Agente Sociocultural en ejecución del Programa de Promoción Sociocultural para la Agrupación de Municipios Alhama de Granada-Cacín, Granada es Provincia.

De conformidad con las Bases de la convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y por la Ley 57/2003, de Medidas de Modernización del Gobierno Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas/excluidas para la selección de un puesto de carácter temporal, de Agente Sociocultural en ejecución del Programa de Promoción Sociocultural para la Agrupación de Municipios Alhama de Granada-Cacín, Granada es Provincia, la cual se une a la presente resolución.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la lista provisional de personas admitidas y de las excluidas, estableciéndose un plazo de **5 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y página web (www.alhama.org) para subsanación de los excluidos provisionales según lo dispuesto en la Base 4ª del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de mayo de 2014 de aprobación de las bases aplicables, así como para la mejora de la documentación objeto de valoración en el concurso que ha sido presentada sin compulsa o autocompulsa, a partir del siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En el apartado denominado "Observaciones Documentación para valoración en concurso" se señalen observaciones de la documentación alegada y aportada por los aspirantes en la fase de concurso, al objeto se mejoren los términos de la solicitud o instancia de participación en el procedimiento selectivo (artículo 71.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común), sin que tengan un carácter determinante o vinculante para la Comisión de Selección. No se admitirá nueva documentación para su valoración como méritos, adicional o distinta a la ya presentada en el plazo inicial de presentación de solicitudes de participación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

ASPIRANTE	D.N.I.	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN EN CONCURSO
Sabina Fernández Ochoa	14630581M	Méritos formativos: autocompulsa no firmada
Inés Espejo Fajardo	74694114G	
Elvira Fernández Iglesias	75138000J	Méritos formativos: autocompulsa no firmada
Elsa González Sánchez	44270342B	Méritos formativos: autocompulsa no firmada
Ana Isabel Hervás Troya	26491830Q	
María Paz Jáimez Ortiz	44280906H	Méritos formativos: autocompulsa no firmada
María Matilde López Molina (no señale en la instancia domicilio a efectos de notificaciones)	74641733V	
Yolanda Lozano Ruiz	44258711H	
José Martín Delgado	14627042P	
Sonia Martínez Alonso	74696703V	Méritos formativos: autocompulsa no firmada
Antonia María Molina Cara	74634574B	Falta autocompulsa méritos formativos
María del Mar Molina Rojas	44250717M	
María Ángeles Morales Pinos	44271512P	
M. Gábor Ojmo Molina	44292950X	Méritos formativos: autocompulsa no firmada
Cristina Parejo Navarro	44266334M	
Eva María Rodríguez Caba	44277595L	
Manuel Antonio Ruiz García	74684004Z	
Rocio Ruiz Morales	14626887Z	Falta autocompulsa méritos formativos
Mª Dolores Sánchez Echeverría	74637529E	Falta autocompulsa méritos formativos
Mª Carmen Sánchez Ramírez	24238305P	
María Isabel Viruez Gómez	75866307W	

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

ASPIRANTE	D.N.I.	CAUSA EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN CONCURSO
Eva M. Alfárez Fernández	44.289.727F	Falta carnet conducir	Méritos formativos: autocompulsa no firmada
Manuel R. Chaure Castillo	44258503V	Falta carnet conducir	
Irene García Casasola	74836233G	No declara en la instancia que reúna las condiciones exigidas en las bases que rigen la convocatoria	
María Isabel González Bertos	7464506CD	Falta carnet conducir; No declara en la instancia que reúna las condiciones exigidas en las bases que rigen la convocatoria	Méritos formativos: autocompulsa no firmada
Rocio González Lerna	75134960D	Falta carnet conducir	Méritos profesionales: Falta informe vida laboral; Méritos formativos: autocompulsa no firmada
Juan Luis Guzmán Fernández	26038712K	Falta carnet conducir	
María Ester Jáimez Conde	2534394CX	Falta carnet conducir	Méritos formativos: falta autocompulsa y firmada
Yakare Jiménez Senano	75148183F	Falta carnet conducir	
Pilar Moya Moreno	14626286Z	Falta carnet conducir	
María del Carmen Navas Pascual	20077469T	Falta carnet conducir	Falta informe vida laboral



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

Inmaculada Ortiz Peula	14630190M		Falta informe vida labora
Yolanda Ortiz Romero	15516981P	Falta carnet conducir	Falta autocompulsa de méritos
María Pilar Pareja Sánchez	14632133Q	Falta carnet conducir	Méritos formativos: autocompulsa no firmada
Raquel Pareja Sánchez	15517102Z	Falta carnet de conducir	Méritos formativos: autocompulsa no firmada
Lorena del Pilar Pérez Molina	76654259C	Falta carnet de conducir	No se acredita documentalmente méritos profesionales (contratos visados e informe vida laboral)
María del Carmen Peula Morales	14627964X	Falta carnet de conducir	
Concepción M ^a Redondo López	24230035-H	Falta carnet de conducir	Méritos formativos: autocompulsa no firmada
María Luisa Ruiz Pinos	754486635Z	Falta carnet de conducir	Méritos formativos: autocompulsa no firmada; No acredita contratos de trabajo visados
Vanessa Ruiz Pinos	14625833H	Falta carnet de conducir	Méritos formativos: autocompulsa no firmada
Ana Belén Sánchez López	75157970L	Falta carnet de conducir	Méritos formativos: autocompulsa no firmada
Antonia Segura Gutiérrez	24259411T	Instancia presentada fuera de plazo	

TERCERO: La composición del Tribunal se determinará en la resolución definitiva de admitidos/excluidos. Posteriormente se publicará anuncio referente a la fecha de realización del ejercicio que integra la fase de oposición.

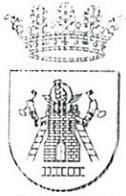
CUARTO: Publíquese en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento así como en la página web www.alhama.org

Dado en Alhama de Granada, a 23 de junio de 2014.>>

La presente resolución pone fin a la vía administrativa conforme al art. 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y contra la misma usted podrá interponer directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO (arts. 25.1 de la Ley 29/1998 y 116.1 de la Ley 30/1992) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente de Granada, en el plazo de dos meses (art. 46.1 de la Ley 29/1998) a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación.

No obstante, de manera potestativa podrá, con carácter previo al recurso judicial indicado, interponer RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que ha dictado el acto (art. 116.1 de la Ley 30/1992) en el plazo de un mes (art. 117.1 de la Ley 30/1992) a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso judicial contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición (art. 116.2 de la Ley 30/1992), lo que se produce transcurrido un mes desde su interposición sin que se haya notificado su resolución (art. 117.2 de la Ley 30/1992).

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos oportunos en Alhama de Granada a 23 de junio de 2014.



Fdo. José Fernando Molina López